

**Sugestão de citação:** Pedro Pablo Trullench (Ed.): "Número VI", em: *El Duende de Madrid*, Vol.1\6 (1787 bzw.1788), S. 133-160, editado em: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): Os "Spectators" no contexto internacional. Edição Digital, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.147

## Número VI

Vaya que el oficio de Agente es mucho mejor que lo que yo pensaba; y si prosigue como hasta aqui, me chuparé los dedos: sobre que llueven las comisiones en lo que hace, que saben ya las gentes donde tengo mi despacho; lo mismo es amanecer, que ya necesito presentarme en vata para recibir tres, ó quatro paquetes de asuntos, que me han traído, para que se despachen; y todos con la nota de *la mayor brevedad*. Es verdad que esto ha provenido de la primera noticia, ó targeta en que puse el título de *Don Benito, Agente de Negocios*; y ya ve Vm. Señor Público, que siendo notoria mi diligencia y eficacia, con el tal qual valimiento que lógro para con algunas personas de poder, vienen á mí los Litigantes como moscas a la miel. Ademas de que el título de mi nuevo empleo está bien puesto, y en nuestro, modo de hablar á lo castellano sobre el nombre *Agente*, cae como miel sobre ojeles la otra expresion *de Negocios*, que es otro nombre declinante con su partícula y todo, que se debe poner muy justamente; pues el nombre de oficio ó empleo ha de decir de lo que es con toda claridad y distincion y como los targetones, y rotulatas que están puestos sobre las puertas de varios Artesanos, y Oficinas públicas, donde se lee de este modo: *Maestro de Cotillero = A qui se Gisa a la perfeccion = Real Guego de Trucos = Esta casa se reficó Jesus Maria Joseph año 1772 = Aqui vive Juan Gali, maestro de Sastre que hace obra de hombre y de muger*. Ahora considere Vm. por vida suya, si pueden escribirse mayores desatinos, que aun el Vizcayno mas cerrado que acabase de venir á esta Corte, no podia escribir con tales concordancias. Aseguro á Vm. que siempre que veo estos medallones tan mal hablados, y peor escritos, me lleno de furia, y si no me tuvieran por loco emprenderia á garrotazos con los majaderos que han introducido éste modo de escribir los nombres de los Oficios. Porque en realidad, ¿qué buen Patriota, deseoso de que la Corte de España sea el centro de la instruccion, y buen language, dexará de enfadarse al ver colocadas en las paredes públicas semejantes muestras de escribir, y de hablar? Y esto lo digo porque asi lo dicen otros que saben mas que yo, y discurren que tales rotulatas pueden ocasionar tambien un mal político. Quando un extranjero viene á esta Corte con ánimo de saber hablar bien el Español, como muchas veces sucede, es muy regular que tome las lecciones, ó compañía de un sugeto que hable con finura, y propiedad nuestra lengua, y le manifieste que el modo de hablar es: *un Maestro Sastre, un Maestro Cerragero, &c.* porque estos se componen de un sustantivo, y adjetivo (¡brava cosa es saber Gramática!) entre los que no cabe, no solamente el artículo *de*, sino ni aun una tela de cebolla; pues de otra suerte es querer casar un sustantivo con otro, y vendrémos á entender que *un Maestro de Sastre*, ó será maestro de sí mismo, ó de otro Sastre; y entonces ya éste segundo no necesita de maestro. Pues como iba diciendo, el buen extranjero que vea escritos de este modo los títulos de los oficios sobre las puertas, se le pegará la costumbre de hablar con estas frases; porque estos rotulos los vé todos los días, y á cada instante, sin que despues se le pueda despegar esta maña, aunque hablára cada hora con el mismo Cervantes; y quando le parezca que ya habla bien el Español, incurrirá en la nota de todos aquellos que no puedan sufrir (y hacen bien) semejantes expresiones, que son contrabandos introducidos por los Orientales de España, y unas manchas que afean la pureza de nuestra lengua Castellana. Y no digo ahora nada de la dichosa voz *Menstrales*, que se ha hecho ya tan favorita; y bien podia ella haberse quedado en su País, pues bien se sabe á lo que huele, y quienes son sus padres, y no me costaria mucho trabajo hacer una disertacion de que semejante voz no la conocieron mis abuelos; quiero decir, los que coordinaron y pusieron con propiedad de términos y buena construccion á nuestro idioma Castellano, que no quiere semejantes menestras, mas que me hagan la injuria de llamarme *purista*.

Pero vamos al caso: saliendo uno de estos dias á mis negocios, me hallé á la puerta de mi casa con un Paje juicioso, de los pocos que se conocen en esta Corte, el qual venia preguntando por Don Benito: le respondí *ego sum*, y él me contextó con mucha urbanidad (¡lo que puede la buena crianza!) haciéndome relacion de sus pretensiones, que no son pocas, si se atiende á los cortos méritos de su persona, pues no hace dos años que vino

á servir (de embarazo) en una de las antecámaras de esta Corte; y entre otras cosas, me dixo de este modo: “Yo soy uno de los apasionados á las Comedias Españolas, concurre con indiferencia al Coliseo de la calle de la Cruz, ó del Príncipe, porque siempre han sido para mí odiosos los partidos de *Chorizos*, y *Polacos*; á todos los Actores los estimo con igualdad, y miro por sus intereses, adelantamientos, é instruccion, escribiendo apologías imparciales en defensa del Teatro, y asi en nombre de todos los Cómicos Españoles te doy ahora la agencia de los Coliseos de Madrid, con la precisa condicion de que has de repartir este papelito con la mayor brevedad para que se vea en el tribunal de los Literatos.” Le respondí, que me parecia que la causa era buena, y que todo se podia remediar con mi eficacia y maña: con esto nos despedimos uno de otro, y yo ahora lo hago de Vm. Señor Público, hasta otra ocasion que vuelva á indagar las resultas de este negociado.

Respuesta Imparcial  
al Censor de los Teatros de Madrid, y Apología del Mérito de los  
Cómicos Españoles, Particularmente de la Señora Maria del Rosario  
(aliás la Tirana) Primera Actriz de la Compañía de Manuel Martinez

Muy Señor mio: *No sé por donde comenzar, y cómo reducir á breves expresiones las muchas ideas que se me agolpan*,<sup>1</sup> para acreditarle lo apasionado que le soy por sus reflexiones críticas sobre los defectos del Teatro. Aseguro á Vm. con candor, que lo que executa por el bello medio de los Diarios, es lo que los deseosos de la reforma del Teatro Español esperabamos mucho tiempo hace. ¡Y como que Vm. lo conseguirá! Y ademas nuestra lengua Castellana se irá enriqueciendo insensiblemente con las hermosas voces que Vm. inventa y publica con liberalidad. ¡Dónde hay dinero para pagar el verbo *agolpar* de de que usa! ¡Ojalá lo hiciera muchas veces! porque no se sabe bien el porrazo que lleva la cabeza de quien no entiende estos términos, quiero decir la admiracion y el asombro; y todo cede en alabanza del sábio inventor de estos tesoros. Yo de mí se decir á Vm. que fuí uno de estos aturdidos, porque como no hé aprendido mas castellano que el que se habla en Burgos, á lo que se añade el ser yo Pasiego, abrí los ojos de repente, y conocí que no sabia hablar, y que el mejor modo de aprender era asociarme á Vm. que quando habla de este modo, sabrá por que lo hace: á mí solo me toca alabar á Vm. mas que *agolpar*, sea *aporrrear*, *amontonar*, *atropellar*, porque estas son voces ordinarias, y paso en silencio la finisima expresion *Rutina*, y otras de que usa, porque estas son frioleras, y no hacen para la sustancia del objeto sobre el que merece ser alabado.

En efecto, Señor mio, estamos tan acordes en el modo de hacer crisis sobre las monstruosas Comedias que han afeado y afean nuestro Teatro, satirizar y reprender la impropiedad de los Actores, hasta ver si se consigue que su accion se dexee ver castigada, pura y acompañada de toda propiedad, que es por demás asegurarle, que si fuese yo hombre de mucho valimiento, le premiaria por un trabajo tan útil. ¿Quién sabe si Vm. se llevará la palma en esta lid tan desmesurada? Hacer que unos Actores puramente empíricos, y de unos principios por lo comun no muy finos, se transformen en inteligentes sobre lo mismo que executan; que abandonen el negro *caudal* (que ellos dicen) del fárrago de sus rancias Comedias; que adopten las piezas nuevas y bien escritas, esto es, limitadas á una sola accion, un tiempo y un lugar, con regularidad y conexion de escenas, acompañadas de peripecias, y agniciones propias y consiguientes, verdad y verosimilitud, con otra caterva de preceptos que Vm. sabe mejor que yo; que consigan el buen gusto del Populacho, acostumbrado á ver subir diablos y espectros espatarrados, y zambullirse por las escotillas; en fin, que todo sea regular, uniforme y digno de la ocupacion de inteligentes é ignorantes, es una empresa solo reservada para Vm., bien que algunos dicen no la conseguirá mientras no abandone una cierta parcialidad con que escribe: yo desprecio á estos habladores, soy afecto á Vm., y conozco que tener pasiones es de hombres.

Vamos mas adelante: me encanta la pregunta que hace Vm. en el mismo Diario de 12 de Mayo: *¿quién debería elegir?* (esto es, la pieza que se haya de representar) *quién lo entienda, quién estime á los Cómicos, y procure sus intereses mejor que ellos mismos*. ¡Hay que es nada lo que Vm. pide! Luego que uno de mi tertulia leyó esta pregunta de Vm., prorrumpió en estas expresiones: “Como el Señor Censor del Teatro, consiguiera este triunfo, ya está todo remediado; pero hasta tanto tragaremos lo que se nos quiera representar, sea tuerto ó derecho. ¿Le parece á Vm.

---

<sup>1</sup> Palabras del Censor de los Teatros, en el Diario del dia 12 de Mayo.

que es obra de poca monta, el que nuestros pobres Actores se pongan en estado de conocer la calidad de la obra, ó drama que han de representar; se estén ensayando muchos dias antes en su execucion, como se hace en el teatro Francés, y el de otras partes, nivelen sus acciones hasta recitar sus papeles delante de un espejo, para moderar y corregir los defectos? De esta suerte no dejarían de tener buena ganancia: y aun por esta parte podia considerar el Señor Censor de los Teatros, que el Autor del Viage fuera de España es un Compatriota muy instruido, de un juicio solido, y de una crítica bastante severa; y sin embargo, haciendose cargo de esta proligridad que gastan los Actores Franceses en executar sus Comedias, y del poco tiempo que tienen nuestros Cómicos para lo mismo, pues han de prepararse de un dia á otro para dar gusto al Pueblo, no solo halla disculpables á éstos en sus defectos, sino tambien mucho mas laudables que los primeros; pues es indubitable lo executarian con mas perfeccion si tubiesen mas tiempo que el que acostumbran tomar para agradar al Público. La Comedia (quando no sea de las que se repiten por algunos dias continuados) debe executarse en estas circunstancias: los papeles los suministra el viejo *surtido*, y Dios nos libre que la Comedia sea nueva y cargada (como ellos dicen) de Teatro, que aunque el Compositor sea el mismo Plauto, ó Terencio, se volverán con sus orejas baxas, sin esperanza de que la obra se represente; porque la levantarán tantos falsos testimonios, que no tendrá cara para dexarse ver en público. Esto es decir á Vm. para que tambien se lo diga al Señor Censor, que la primera aduana á donde tiene que acudir el triste autor de una pieza dramática, las mas de las veces es á la de los Cómicos: v. g. el Autor de la Compañía, primer galan, primera dama, y algun otro charlatan adulador; estos ven si los papeles son largos, si hay muchos términos que ellos no entienden, y otras circunstancias que les parecen gravosas, y en este caso cierran sus oidos, dan la negativa, y el pobre Compositor no tiene mas arbitrio que dar á su obra el destino de papel viejo. Vea Vm. por lo dicho ¿quántos quilates de exceso llevará la Señora Maria Vermeja (que es tan laudable para el Señor Censor) á estos habiles primeros maestros en el discernimiento, para elegir la obra que se represente? Lo cierto es, que por mas habil que se suponga á esta Actriz, y se incline á que ella no fué la que eligió la Comedia *la Vida es Sueño*, digo y diré (si Vm. me da licencia por ahora) que tan capaz es para haber hecho esta eleccion la Señora Vermeja, como sus compañeros, mientras no me dé en los ojos con la relacion de méritos, y exercicios literarios de esta heroína teatral.”

Hasta aquí el bueno de mi contertuliente. Desde que leí la primera carta de Vm. en el Diario de 30 de Abril, hice un firme proposito de ser su apasionado, y aplaudirle por la taréa que emprendia: guardé el Diario como oro en paño, le leia, y le recitaba frecuentemente á mis amigos, acompañando estas expresiones: ¡Qué habil es este hombre! ¡Qué bien ha conocido el Teatro! ¡Qué instruido está en todas sus *maneras*! (ésta ya es voz corriente en los estrados) ¡No hay duda que habla con mucho discernimiento! La suerte que no es igualmente próspera en todas ocasiones, me preparó una muy amarga. El diantre hizo que estando yo manifestando mi pasion á Vm. en la misma tertulia, otro concurrente algo fisgon, y de estos cazurroneos que hablan poco, y quando articulan alguna palabra es de golpe y porrazo, con un tono de bufonada, me salió al encuentro de esta suerte.

“Vaya que ó Vm. viene á tentarnos la paciencia, ó se ha alucinado con los discursos de este Disertador del Diario. Sea su merced lo que quiera, es inegable que es muy flaco de memoria, se contradice á cada paso, no toma buen rumbo para la correccion de los Actores, y para él solo la Señora Vermeja es la que debe servir de modelo en la execucion teatral. Si á Vm. le ha hecho tragar la verengena, no lo conseguirá de mí aunque se desgañite.” Yo que estaba muy pagado de mi trabajo, quedé atonito al oír semejante mosquilon; mire Vm. lo que dice, que ni yo me burlo, ni el Señor Censor discurre tan mal como supone; y para que vea con quanta regularidad habla, le iré refriendo varias de sus proposiciones que he tomado de memoria, porque me tiene embelesado con su estilo. “Vaya que en buen empeño quiere Vm. meterse (me dixo el tal socarron) y en verdad que no sé como saldrá de la refriega. ¿Qué estilo es el que Vm. pondera? ¿Sin duda que le habrán enamorado los terminillos con que salpica sus empolvados periodos; *se me agolpan, el costume teatral, mas piano verdad pintoresca, rutina*, y otras monerías á este modo? Pues sepa Vm. que á estas llamo yo bugerías y miriñaques del language: el Señor Censor publica sus papeles en Castellano, y por lo mismo no tiene necesidad de afectar estas voces, que se pueden llamar luxo del idioma; nosotros tenemos sin aumento de silabas *práctica teatral mas suave*, frases igualmente concisas y energicas; y así estime mas á la lengua patria, que es tan hermosa y abundante.”

No dexé de enfadarme al oír á un hombre tan impertinente y de mal genio. Mire Vm. como habla (le dixé á esta sazón) que si los reparos que pone se reducen a estos términos, es detenerse en frioleras. La sustancia de los discursos del Señor Censor es cabal, y no será Vm. hombre para demostrarme lo contrario. Aun lo puse peor

que estaba, porque soltando una risa falsa el dichoso opositor, salió con un *contra sic argumentor*: La sustancia es poca, y lo que el Disertador pretende conseguir, se destruye con su parcialidad. El dice *que sin partido alguno hará la critica de las varias representaciones que se ofrezcan en el Teatro: que se debe estimar á los Cómicos, y procurar sus intereses mejor que ellos mismos*. Vea Vm. aquí que el buen Señor hace todo lo contrario, porque ¿cómo podrá persuadir que habla sin partido, quando sonroja á varios de los Actores, y solo para su merced la Señora Maria Vermeja es la dama sin pero? Podía conocer este Señor Disertador, que no es buen modo de alentar á los Cómicos, y procurar sus intereses (á lo menos en las presentes circunstancias) el ajarlos á la vista de un público; ensalzar á unos y deprimir á otros. ¿Es posible que su merced (como dice en el Diario del dia 20 de Junio) manifieste *le haya sido forzoso nombrar á cada uno de los Cómicos con su descuido, para que no se atribuyan á uno los defectos de otro*; y que al mismo tiempo asegure *que siempre ha hablado bien de Robles, Queról, Aldovera, la Polonia, y la Monteis*? Ahora bien: ¿ó estos últimos no entraban en *cada uno* de los primeros, ó se debian contar entre aquellos? Si esto segundo, ya es falso (perdóneme su merced) que haya notado *á cada uno de los Cómicos con su descuido*; porque teniendo raciocinio, sabrá que esta es una preposicion distributiva, que equivale á universal, de la que quedan excluidos los últimos, porque de ellos siempre ha hablado bien: sino entraban, ya no era absolutamente *cada uno de los Cómicos* sino cada uno de los Cómicos defectuosos, y debia nombrarlos aquí, asi como nombra á cada uno de los que lo hacen bien: esto es decir, que el Señor Censor quiere persuadir no debe perdonar (y hace bien) á los que lo hacen mal, ni dexar de alabar á los que representan bien; pero el sonido de sus proposiciones es obscuro y contradictorio, que no es pequeño descuido en quien (como suponemos y es justo) sabe hablar y discurrir, y mucho mas quando diciendo que *no todos tienen unos mismos defectos*, indica en esto la suposicion, de que todos son defectuosos de algun modo, aunque no en la misma linea: esta universal hubiera sido mas segura, pues á todos dexaba iguales.

Si todo el público espectador de una representacion se compusiese de hombres críticos y juiciosos, sabrian disimular los defectos; y aunque los corrigiesen publicamente, nada perderian los Actores de sus intereses; pero aun no logramos esta dicha, que por su naturaleza es imposible. Entre los espectadores de habilidad, se halla siempre una gran parte del pueblo baxo: los vocingleros aclamadores, y los de las palmadas de moda suelen ser los chisperos: quando éstos sepan que en los Diarios se descubren los defectos de aquellos Cómicos que están en posesion de los aplausos, les palmearán, y vocearán con un sarcasmo intolerable, y esto será suficiente, á que los Actores caygan de ánimo, los concurrentes se retiren, y se menoscaben los intereses: ¿vea Vm. si *esto es mirar por los intereses de los Cómicos mejor que ellos mismos*? Lo peor es que esta balanza del Señor Censor arma la discordia entre mugeres, y no sería de estrañar saliese arañado de la refriega. La contienda es nada menos que entre dos Damas, esto es, dos primeras Actrices, la Señora Maria del Rosario, y la Señora Maria Vermeja: es lo mismo que decir entre dos ribales, pero con notable desigualdad. La primera (la Señora Maria del Rosario) mucho tiempo hace en posesion de los aplausos y de las complacencias de todos por su *bella figura*; (usemos del language del Censor) por la destreza y esfuerzo patético con que desempeña un papel trágico; el dulce ayre y modulacion con que alterna los afectos de un papel amoroso; que si tiene que manifestar zelos, ninguna con mas impresion explica la vehemencia de esta pasion tiránica; si la del disimulo, é ironía, sabe disfrazarse con todo el arte de que es capaz una muger en estos casos; cuya accion toda es compuesta, nivelada y seguida uniformemente en el tono y manejo, desde el principio que manifiesta su carácter hasta la solucion: se ve no obstante esta laudable Actriz reprendida y ajada en los Diarios por *ciertos empujoncillos de voz y de cuerpo, por las ojeadas á patio y cazuela, dexando en blanco* (acaso esta Dama no habrá mirado al Señor Censor quien de intento parece no quiso nombrar la luneta) *á tertulia y aposentos*. Y la segun-da (la Señora Maria Vermeja) : : : : ¿pero qué necesito cansarme? el Diario lo dirá: *De la Hipermenestra Protagonista de la tragedia, apenas hay que decir cosa alguna sobre la execucion de su papel, para los que tienen noticia segura de lo que es y fue la Señora Maria Vermeja*: (si hubiera dicho que fue, y se volvió, era la propia significacion del vinagre) *en esta Actriz nada se ha estrañado, y todo es natural, propiedad, dignidad, decencia, modulacion*, (¡brava cantinela para tomar la de memoria!) *dulzura, vigor, exactitud, verdad pintoresca, sin recargar ni baylar en sus movimientos*, y : : : : qué sé yo quantas mas baratijas de esta letania de dictados, que son mas propios de una primera Dama en lienzo que en realidad.

¿Parece á Vm. Señor mio, que este es buen modo de corregir los defectos del Teatro, y que es escribir *sin partido*? ¡Buen medio por cierto de alentar á los Cómicos, y procurar sus intereses! Hacer ribales á dos mugeres en el punto que mas hiere á este débil sexô, que es el deseo de ser aplaudidas y de sobresalir : : : : ¡qué balanza tan infiel! Porque en efecto: la Señora Maria Vermeja se halla sin saber cómo, y sin mucho trabajo con un elogio

gigantesco; y la Señora Maria del Rosario se vé precisada á dexarse ver con mas lunares que los que quisiera ponerse, y á buen seguro que esta Dama no mirará con tanta dulzura como acostumbra á su opositora. He llegado á presumir que en esta parte es disculpable en cierto modo el Señor Censor, porque ¿quién sabe si el perfecto quadro que nos presenta de su heroina, es una pintura de una Dama ideal, á imitacion de la Dulcinea para Don Quixote? Qualquiera que oye hablar á éste antes que Sancho meta su cucharada, dando noticias muy contrarias, saldrá enamorado, y deseoso de ver aquella fermosura sin par: pues, amigo mio, estamos en el caso; si oimos al Señor Censor, nos da gana de correr como gamos al Coliseo á ver las perfecciones de la Señora Maria Vermeja: pero quando nos hallamos á su presencia, ó nos parecerá que nuestros ojos están apantominados, ó que esta Dama no se halla sobre el coturno que debia, y que su stampa está algo obscura. Esto es decir: lo primero, que muchos sugetos inteligentes é imparciales han observado que la Señora Maria Vermeja está destituida de aquella universalidad que se necesita para que fuese una Actriz tan completa como se la supone; el papel tierno y amoroso no la quadra; la flexibilidad de voz para los distintos afectos que la pueden ocurrir, es ninguna; el furor y la intrepidez que deben descubrirse en una muger colérica y bulliciosa (como tal vez lo exigen muchas de las Comedias Españolas) se ven en su boca absolutamente desarmados; la constancia en mantener su carácter se la olvida; y solo se la advierte una natural destreza para manifestar una soberania desmayada, ó compungida; y que en la accion muda, procura imitar á la naturaleza, pero no con aquella propiedad y exactitud que se nos prepondera, pues en estos afectos propiamente *pintorescos*, solo vemos brillar en el Teatro Italiano de esta Corte con bien merecido comun aplauso á la Señora Pelosini.

Lo segundo que debemos asegurar (la Señora Maria Vermeja nos perdonará, pues lo dice tambien su panegirista) es que esta Actriz es algo mas baxa de estatura de lo que corresponde á la clase de primera; y pasando en silencio otras faltillas, no es muy pequeña la de tener ya, segun el Señor Censor, treinta y tres años, y segun otros mas de quarenta. Es verdad (dice el mismo) que para todo hay recurso; pero esto significa, que si la Dama es baxa, se remedia con un tacon bien alto; si morena, para eso se vende con abundancia el alvalalde, carmin, y todo el repuesto de enjalvegar á una muger, sin que la paciente tenga mas trabajo que abrir el libro de la magia natural de Juan de la Porta, y allí aprenderá el modo de renovarse, transformarse y *embellecerse* (bella voz si no fuera de otro diccionario) y ya tiene quanto necesita para la pantomina figural. No obstante, el Censor establece (y dice bien) esta proposicion: *Donde no hay verdad poetica, todo es en vano*; pues yo, con su licencia, establezco otra muy semejante: donde no hay verdadera presencia, la representacion pierde de mucho del aplauso. El espectador gusta mucho de ver realidades; y en verdad, que mejor escucha á una muger dotada de las prendas de naturaleza, que á otra, que aunque se presente bien pintada y vestida, se sepa con certeza es muy distinta de sí misma, y se la pueda decir con un Poeta satírico:

. . . . Aufferimur cultu

Gemmis auroque teguntur omnia:  
Pars minima est ipsa puela sui.

El obsequioso culto retiramos  
quando á saber llegamos,  
que debaxo del oro,  
y del rico tesoro  
de piedras muy preciosas  
esconde la miseria muchas cosas:  
no quiero yo belleza de tal arte,  
quando tiene de si la menor parte.

Concluyo suplicando á Vm. diga al Señor Censor, esperamos de su equidad tenga presentes las siguientes reflexiones imparciales, que necesariamente se deducen de este discurso.

1. El Señor Censor es sugeto habil, de conocida critica e instruccion, y conseguirá por medio de sus advertencias la reforma del Teatro, con tal que abandone toda parcialidad.

2. Hasta que el pueblo se haya acostumbrado á oír Comedias regulares, y bien escritas, es mejor medio el de advertir á los Cómicos particularmente, y en secreto sus defectos, que publicarlos por escrito.

3. Se juzga imposible que los presentes Cómicos representen diariamente Comedias bien dispuestas, abandonando el caudal de las antiguas que ya tienen sabidas, mientras no se proporcionen medios para establecer una Compañía sobresaliente de cinco á seis papeles principales para cada Coliseo; pues de esta suerte, mientras unos Actores estuviesen executando una Comedia Buena, se dispondrian los demas para representar otra igual.

Hasta aqui mi impertinente amigo, que me dexó la cabeza atolondrada: yo suplico á Vm. Señor Censor, tenga la bondad de leer y corregir los defectos de este papelito, para contextar á los charlatanes que tanto han molestado á su mayor apasionado de Vm. que de corazon le estima, y S. M. B. = El Page.

#### Aviso al Público

En el Número V. de esta obra periodica, se defendió al Gremio de Zapateros, manifestando que estos Artesanos son honestos y honrados, y que asi como el uso de su oficio no envilece la familia, ni persona del que lo exerce, ni le inhabilita para obtener los empleos municipales de la República, tampoco les obsta para ser admitidos en las Cofradías y Hermandades, que unicamente estan instituidas para tributar, y rendir obsequios á Jesus Sacramentado. Esta determinacion de los Duendes Christianos ha irritado á cierto número de sugetos, los quales por sostener su capricho y error tan perjudicial á la sociedad, han incurrido en la flaqueza de buscar á un Literato preocupado como ellos (segun se susurra por los desvanes) para que escriba un papel, con el título de *Adiciones ó advertencias á Don Benito sobre la defensa de los Zapateros*; en el qual, ya que no puede morder, á la Real Pragmática del año de 1783, ni á nuestra sagrada Religion Católica, baxo cuyos sólidos principios está fundado el referido discurso, ha desfogado la rabia de sus clientes alucinados, llenando las paginas de su papel de dicterios y bufonadas indecorosas contra el honor del Duende de Madrid, que con su aplicacion procura ser util al Estado.